HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.
SOACHA., CUNDINAMARCA
VIGILADO SUPERSALUD



ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.
NIT 830.104.627-6
Estado de Situacion Financiera
A 31 Diciembre de 2023 - 2022
Expresado en miles de pesos

Activo	Nota	2023	2022
Activo corriente:			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	$ 1.614.036	$ 639.176
Inversiones	5	$ 11.380	$ 53.522
Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas	6	$ 53.431.854	$ 49.382.305
Inventarios	7	$ 6.682.088	$ 5.379.188
Total activo corriente		**$ 61.739.358**	**$ 55.454.191**
Activo no corriente:			
Activos a Reversar Propiedad, Planta y Equipo	8	$ 10.028.608	$ 5.290.601
Intangibles	9	$ 58.506.710	$ 63.034.955
Total activo no corriente		**$ 68.535.318**	**$ 68.325.556**
TOTAL ACTIVO		**$ 130.274.676**	**$ 123.779.747**

Pasivo y Patrimonio	Nota	2023	2022
Pasivo corriente:			
Proveedores	10	$ 15.460.567	$ 11.124.580
Cuentas por pagar	11	$ 22.004.208	$ 20.681.764
Beneficios a los empleados	12	$ 1.578.052	$ 715.053
Total pasivo corriente		**$ 39.042.827**	**$ 32.521.397**
Pasivo no corriente:			
Obligaciones financieras LP	13	$ 157.128	$ 217.889
Pasivos estimados y provisiones	14	$ 3.353.449	$ 2.882.058
Otros pasivos	15	$ 57.035.097	$ 60.891.434
Total pasivo largo plazo		**$ 60.545.674**	**$ 63.991.381**
TOTAL PASIVO		**$ 99.588.501**	**$ 96.512.778**
Patrimonio	16		
Capital social		$ 100.000	$ 100.000
Reserva legal		$ 50.000	$ -
Resultados del ejercicio		$ 6.194.473	$ 14.969.164
Resultados de ejercicios anteriores		$ 24.341.702	$ 12.197.805
TOTAL PATRIMONIO		**$ 30.686.175**	**$ 27.266.969**
TOTAL PASIVO +PATRIMONIO		**$ 130.274.676**	**$ 123.779.747**

FABIO ROMERO SOSA
Representante Legal
C.C. 11.335.962

YANIRA TORRES CARDENAS
Contador Publico
TP. 180103-T

CARLOS AUGUSTO PINILLA GALEANO
Revisor Fiscal
TP. 33282-T

HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.
NIT 830.104.627-6
Estado de Resultados Integral
A 31 Diciembre de 2023 - 2022
Expresado en miles de pesos

	Nota	2023	2022
Ingresos operacionales	17	$ 134.168.273	$ 93.440.254
Costos de prestacion de servicios	18	$ 99.585.636	$ 75.864.905
Utilidad Bruta		**$ 34.582.637**	**$ 17.575.349**
Gastos operacionales de administracion	19	$ 32.120.847	$ 21.161.284
Utilidad Operacional		**$ 2.461.790**	**$ (3.585.935)**
Otros ingresos	20	$ 9.523.908	$ 21.815.821
Gastos financieros y otros gastos	21	$ 2.508.000	$ 448.888
Utilidad Antes de Impuestos		**$ 9.477.698**	**$ 17.780.998**
Impuesto de renta y complementarios	22	$ 3.283.225	$ 2.811.834
Resultado del Ejercicio		**$ 6.194.473**	**$ 14.969.164**

FABIO ROMERO SOSA	YANIRA TORRES CARDENAS	CARLOS AUGUSTO PINILLA GALEANO
Representante Legal	Contador Publico	Revisor Fiscal
C.C. 11.335.962	TP. 180103-T	TP. 33282-T

REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.
NIT: 830.104.627-6
Con corte al 31 de diciembre de 2023 - 2022
(Cifras expresadas en Miles de pesos colombianos)

NOTA No. 1 - INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A. es una sociedad Anónima de nacionalidad Colombiana con domicilio principal en la Cr 4 Este No. 31-88 en el Municipio de Soacha (Cundinamarca), constituida el 13 de Junio de 2002 mediante escritura pública No. 0000420 Notaria 28 de Bogotá, inscrito en cámara de Comercio el 24 de Junio de 2002, bajo el No. 00832618 del libro IX con el nombre ANALISTAS DE MERCADOS S.A. sociedad de naturaleza comercial, y tiene un término de duración hasta el 31 de Diciembre del año 2100.

Con escritura pública 05097 del 20 de noviembre de 2019 de Notaria 1era de Soacha (Cundinamarca), inscrito en cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2019, bajo el No. 02529357 del libro IX, la sociedad cambio su denominación o razón social de ANALISTAS DE MERCADOS S.A. a HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.

Mediante acta No.160 de 30 de Marzo de 2021, los miembros del Consejo de Administración de la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, autorizan al Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. para ejercer Contrato de Mandato con Representación, vigencia desde el 01 de Abril de 2021, con una duración de 3 años, este con el fin de generar la administración y operación de la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, regido por lo establecido en el Artículo 1262 del Código de Comercio y por las demás disposiciones legales pertinentes bajo las condiciones y términos previstos en este documento, los cuales sustituyen en su totalidad cualquiera otra negociación previa, escrita o verbal; A fin de dar cumplimiento a la decisión emanada del Consejo de Administración a través de acta 151, donde se designó a Procardio Servicios Médicos Integrales, para el desarrollo del contrato de mandato con representación desde 01 de Junio del año 2020 hasta el 25 de Marzo del año 2021, la terminación bilateral del contrato entre el Mandante UT HCC y Procardio Servicios Médicos Integrales S.A.S., obedece a la autorización Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud — REPS, por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca a favor del nuevo operador del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. la Secretaría de Salud de Cundinamarca y la UT Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca de consuno acordaron el día 21 de Noviembre del año 2019, suscribir un Contrato de Mandato con representación comercial entre la UT

HOSPITAL CARDIOVACULAR DEL NIÑO DE CUNDINAMARCA y uno de los integrantes de la Unión Temporal.

En calidad de **CESIONARIO** y como miembro activo de la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, se firma cesión de participación de posición contractual el día 19 de Julio de Año 2021, aceptando recibir la cesión de 30 puntos de la participación en la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca. de Procardio Servicios Médicos Integrales S.A.S. a favor de Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A.

En escritura pública 02428 de 26 de Julio de 2021 emitida por Notaria Primera del Circuito de Soacha quedo incorporado que el miembro de la Unión Temporal encargado de la operación del Hospital de Soacha seria el Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. a través de cesión de participación de posición contractual adquirió los derechos como miembro aportante en dinero y en especie y participa en el desarrollo y ejecución como IPS encargada exclusivamente y es co-responsable de la dirección y operación del hospital.

Desde el 01 de abril de 2021 hasta el 20 de diciembre de 2022 se ejecutó Contrato de Mandato con Representación entre el Hospital cardiovascular de Cundinamarca trasladándose los ingresos costos y gastos derivados de la operación de manera mensual a la Unión temporal. El día 20 de Diciembre de 2022 se firma contrato Atípico denominado Alianza para la Inter Operatividad del hospital de Soacha suscrito entre la Unión Temporal hospital cardiovascular del niño de Cundinamarca y Hospital cardiovascular de Cundinamarca S.A. con efectos contractuales a partir del 01 de Julio de 2022 para que se encargue de administrar y operar bajo su propio riesgo y por su propia cuenta la infraestructura del Hospital de Soacha, a cierre de Diciembre de 2022 con la Declaración de trasferencia de la titularidad en plena propiedad y sin reserva ni limitación alguna a título gratuito del Estado de Situación Financiera junto con el Estado de resultados por los operadores del Hospital de Soacha, los saldos de Procardio anterior operador del Hospital Soacha cancelara sus cuentas del (activas, pasivas y patrimoniales) y a su vez el nuevo operador incorporara esos activos, pasivos y patrimonio dentro de su balance. Esto permitirá cumplir el objetivo de trasladar el “negocio” de un operador a otro.

Mediante Acta No.003 de liquidación parcial y compensación contrato de mandato con representación: y en desarrollo de esa liquidación y compensación con autorización del Consejo de Administración en coadyuvancia de la Asamblea de Accionistas de Procardio, serán incorporados los Activos fijos, inventario y equipamiento del anterior Operador, al actual Operador de la operación hospitalaria Hospital cardiovascular de Cundinamarca S.A.

La sociedad tiene como objeto social principal la prestación de servicios de salud, la administración y operación de hospitales de bajo, medio y alto nivel de complejidad, en el marco de la normatividad legal vigente sobre la materia, así como proveer, garantizar la atención de pacientes que requieran atención en el marco de la protección del derecho fundamental a la salud y vida de las personas, en observancia de los principios de dignidad humana, integridad física y demás para lo cual la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1. Desarrollar programas de prevención de enfermedades; realizar cualquier tipo de contrato, tanto contratos típicos como contratos atípicos. 2. Prestar a favor de los afiliados y/o beneficiarios del subsistema de salud y a favor del público en general, directamente o por intermedio de las personas que se contraten para el efecto, todos los servicios y procedimientos profesionales que su capacidad técnica y científica le permita, todo lo cual atendiendo igualmente las condiciones legales vigentes para el sistema general de seguridad social en salud. 3. Actuar como institución prestadora de servicios de salud (IPS), conforme a los objetivos, facultades y funciones previstas en la Ley 100 de 1993 y demás disposiciones reglamentarias en desarrollo de su objeto social, podrá establecer centros médicos de atención en medicina general y especializada, para la atención de toda clase de patologías. 4. Administrar establecimientos que presten servicios de atención medica hospitalaria a nivel nacional. 5. Adquirir y si es el caso enajenar insumos médicos, medicamentos, equipos médicos y en general bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de su actividad médica. 6. Invertir en todo tipo de actividades sociedades y negocios relacionados con la prestación de servicios de salud. 7. Importar y/o exportar productos y servicios relacionados con el presente objeto social, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica, licita tanto en Colombia como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá establecer centros a niveles locales, nacionales e internacionales e independientes o compartidos de producción o comercialización de productos, servicios e insumos médicos y medicamentos. En cumplimiento de su objeto social y en desarrollo de sus actividades, la sociedad podrá además suscribir toda clase de actos y contratos, así como comprar o vender; prestar y/o arrendar en garantía bienes muebles o inmuebles ; girar, endosar, aceptar, ceder, avalar, cobrar, protestar, cancelar o negociar toda clase de títulos valores u otro elementos de comercio; así mismo comprar, vender recuperar o negociar cartera del sector salud Colombiano, tomar a su cargo obligaciones originariamente contraídas por otras personas o entidades, efectuar negocios en la modalidad de cuentas en participación, asistencia técnica, concesión., riesgo compartido o Joint Venture y similares. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza lícita que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cuales quiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, la sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como

cualesquier actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria del sector donde se desarrolla la sociedad.

NOTA No. 2 - BASES DE ELABORACIÓN

El Estado de Situación Financiera con corte Diciembre 2023-2022 ha sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES) emitidas por la Junta Internacional de Estándares de Contabilidad (IASB), adoptados en Colombia mediante Ley de convergencia 1314 de 2009 en concordancia con el decreto 3022 de 27 de Diciembre de 2013 y compilado por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y demás decretos reglamentarios para las compañías del Grupo 2, el cual constituye la base fundamental de las políticas contables establecidas por HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.

Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo del costo histórico.

Hipótesis de Negocio en marcha

Como operador del Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, mediante contrato atípico denominado Alianza para la Inter Operatividad del hospital de Soacha suscrito entre la Unión Temporal hospital cardiovascular del niño de Cundinamarca y Hospital cardiovascular de Cundinamarca S.A. con una vigencia de 3 años el Nit 830.104.627 es el encargado de administrar y operar bajo riesgo y cuenta propia la infraestructura del Hospital de Soacha, con la habilitación por la secretaria de salud de Cundinamarca para ser el operador de la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, mediante Código, Nombre y Clase de Prestador 2575403633 HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A. IPS, ha desarrollado su actividad de prestación de servicios de salud, el sector económico en que la empresa se desenvuelve y la expectativa al corto y mediano plazo es que, con las medidas de emergencia tomadas por el Gobierno Nacional para generar flujo de caja al sector salud, la operación esté garantizada así como el cumplimiento de nuestros compromisos financieros, con proveedores, nóminas, etc., los cuales se encuentran actualmente completamente al día dentro de sus vencimientos.

Por lo anteriormente expuesto, consideramos que la estabilidad financiera, así como la actividad operativa de la compañía no tienen ningún riesgo y Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. continuará con su gestión en el futuro, satisfaciendo así **la hipótesis de negocio en marcha** que plantea el marco conceptual contable vigente.

Moneda funcional y de Presentación La información financiera está presentada en miles de pesos colombianos siendo ésta la moneda de presentación y moneda funcional de la compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana para su presentación.

- Balance general o estado de situación financiera consolidado
- Estado de resultado integral
- Estado de cambio en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivos
- Estado de Notas a los Estados financieros

Materialidad La presentación de los hechos económicos en el HOSPITAL CARDIO VASCULAR DE CUNDINAMARCA S A se presenta por separado de acuerdo a su importancia relativa o materialidad

Uniones Temporales Miembro activo de la Unión Temporal Hospital Cardiovascular de Cundinamarca, la empresa reconoce además de sus propios Activos, Pasivos, Ingresos Costos Y Gastos, aquellos que se deriven de los acuerdos contractuales, presentando en sus estados financieros la participación que le corresponde a los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de operaciones conjuntos.

NOTA No. 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados financieros han sido elaborados a partir de los registros de contabilidad los cuales son registrados en pesos colombianos y sus saldos se encuentran consignados en los libros oficiales, A continuación, se hace una breve presentación de las políticas contables más significativas de la compañía:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos Financieros: Se reconocerán activos financieros cuando la empresa tenga el control y derecho a los mismos, los pueda medir de manera fiable y generen beneficios económicos futuros. Se verificará si existe financiación implícita y de acuerdo a ello se medirán al costo o al costo amortizado. Se debe evaluar en la fecha sobre la que se informa, si existe deterioro de valor de este grupo de activos, si es así se disminuirá su valor en libros. Se darán de baja activos financieros cuando se haya perdido el derecho sobre los mismos, causando su respectivo gasto por deterioro, y cuando hayan sido efectivamente recibidos los beneficios.

Pasivos Financieros: Se reconocerán pasivos financieros cuando la empresa tenga una obligación exigible, que implique salida de recursos y beneficios económicos futuros. Se debe evaluar en la fecha sobre la que se informa si estos pasivos cumplen los criterios de reconocimiento, de lo contrario se ajustará su valor en libros. Se debe tener en cuenta si existe financiación implícita en el momento de su reconocimiento.

Los Activos y Pasivos Financieros se clasifican como corrientes y no corrientes según su grado de exigibilidad y se reconocerán por su valor razonable como resultado de una transacción contractual o similar.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo: El reconocimiento será medido al costo de la transacción registrado a la moneda funcional de la compañía, las transacciones en otras monedas distintas a la funcional se deben convertir al peso colombiano (COP), para ello se tendrá en cambio la TRM.

El efectivo y equivalentes de efectivo se presentarán en el estado de situación financiera como un activo corriente.

Cuentas por cobrar: La cartera presenta varios factores de riesgos en cuanto a Liquidez, Quiebre y Malos hábitos de pago del cliente con lo cual se definirá criterios para su clasificación como riesgo bajo, medio, mayor y crítico, Para el reconocimiento y cálculo de deterioro de cartera

Sin embargo, se puede deteriorar la cartera de manera individual, usando una tasa de interés de mercado o de la manera que mejor refleje la realidad económica de estos activos.

Deterioro a través del contrato Vigente de Operación: Las mediciones del cálculo del deterioro de cartera se realizará acorde a los porcentajes fiscales permitidos y lo dispuesto en el decreto 1625 de 2016, a partir del artículo 1.2.1.18.19.

Activos intangibles: si, y solo si: a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad, b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible, es decir cuando ha sido desarrollado por EL HOSPITAL CARDIO VASCULAR DE CUNDINAMARCA S A

INVENTARIOS: Los inventarios son activos mantenidos para la venta, o suministros para ser consumidos al interior de la compañía durante la prestación de servicios de salud, se medirán al valor de adquisición (Costo o Compra), teniendo en cuenta lo establecido en los numerales

1.2.6 al 1.2.9, las mercancías y productos que cumplan con esta definición, se detallan a continuación:

- Medicamentos
- Materiales médico quirúrgicos
- Materiales reactivos y de laboratorio
- Elementos de papelería y útiles de oficina
- Elementos de aseo y lavandería
- Repuestos y materiales para mantenimiento

Su medición Posterior será el importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de venta

INVERSIONES EN ACUERDOS CONJUNTOS-OPERACIONES CONJUNTAS: Como miembro activo de la Unión Temporal Hospital Cardiovascular de Cundinamarca mensualmente reconoce en sus Estados financieros el porcentaje de participación, de las operaciones certificadas por la Unión Temporal de sus cuentas de Activos, Pasivos, Ingresos Costos y Gastos.

INGRESOS ORDINARIOS: Entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de EL HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participen en el mismo.

Los ingresos se miden al valor razonable de los servicios prestados, el reconocimiento de los ingresos se realiza una vez se ha realizado la prestación del servicio.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: Se entiende por beneficios a los empleados todos los pagos que se realicen a ellos por los diferentes conceptos de salarios, comisiones, bonificaciones, incentivos, etc. que sean pagados a ellos directamente o a terceros, pero en beneficio de los trabajadores.

El manejo para los beneficios a empleados manejados por la Compañía será:

- Las obligaciones por beneficios de corto plazo, son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea y se incluyen en cuentas por pagar a trabajadores y aportes sociales por pagar.
- Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

- Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios a HOSPITAL CARDIOCASCULAR DE CUNDINAMARCA SA durante el período contable, reconociendo el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios.
- Los beneficios por terminación corresponden a las indemnizaciones por terminación unilateral del contrato de trabajo, sin justa causa por parte de la compañía, ajustándose en los cálculos a la legislación laboral vigente.

 Los beneficios por terminación no suponen para la compañía una obtención de beneficios económicos en el futuro, por lo que se reconocen como gasto de forma inmediata, cuando se pague el beneficio o cuando se cause su obligación.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS: Incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales.

IMPUESTO DIFERIDO: Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por el impuesto a las ganancias que se prevé recuperar o pagar con respecto a la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados***.***

Se calcula impuesto diferido por las diferencias existentes entre saldos contables de activos y pasivos respecto de los presentados en la declaración de renta, se aplica la tarifa de impuesto de renta vigente.

Al cierre que se informa se encuentra vigente contrato Atípico denominado Alianza para la Inter Operatividad del hospital de Soacha suscrito entre la Unión Temporal hospital cardiovascular del niño de Cundinamarca y Hospital cardiovascular de Cundinamarca S.A. con efectos contractuales a partir del 01 de Julio de 2022 donde se realizará la incorporación del 100% de los ingresos, los costos y los gastos, en la contabilidad del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A., identificado con NIT 830.104.627-6

NOTA No. 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corresponden a valores controlados por la compañía, de los cuales se tiene total disposición, su composición a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Detalle	2023	2022
Caja	$ 35,084	$ 25,242
Cuentas corrientes	$ 1,566,879	$ 609,016
Cuentas de ahorro	$ 8,961	$ 868
Participación en la UTHCC	$ 3,112	$ 4,050
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	**$ 1,614,036**	**$ 639,176**

Por concepto de Caja se incorpora las cajas Menores de la institución (Tesorería, Banco de Sangre, Compras, Ambulancias, Mantenimiento, Biomédico, Dietas y Correspondencia) y la caja general saldo correspondiente a los valores recibidos por concepto de copagos y pagos particulares, provenientes del desarrollo de la operación hospitalaria, los cuales registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial y que podrán ser utilizados para fines generales o específicos de corto plazo.

Los saldos registrados en bancos corresponden a Cuenta de Ahorros Banco Davivienda y Bancolombia y cuenta corriente Bancolombia, las cuales son conciliadas mensualmente y al corte que se presentan 31 de diciembre de 2023, se encuentran partidas conciliatorias en la cuenta corriente pero identificadas: provenientes de pagos realizados por datafono que al cierre de mes la entidad bancaria no las reflejo en sus extractos.
Todos los saldos se encuentran disponibles y no presentan ningún tipo de restricción.

- Detalle de las cuentas y su estado de disponibilidad:

Bancos – Cuentas de Ahorro

Banco	Número	Saldo	Estado de Disponibilidad
Davivienda	002300284979	317	Activa
Bancolombia	24100002137	101	Activa
Bancolombia	52500014397	8.543	Activa
TOTAL		**$8.961**	

Bancos – Cuentas Corrientes

Banco	Número	Saldo	Estado de Disponibilidad
Bancolombia	24100001940	1.566.879	Activa

El saldo en la cuenta de participación $ 3´112 corresponde al porcentaje **43.479%** certificado por la Unión Temporal del Niño de Cundinamarca para la cuenta del disponible.

NOTA No. 5- INVERSIONES

Derechos Fiduciarios corresponden a la fiducia con el Bancolombia, en la cual se abona con pagos de Aseguradoras y EPS, correspondiente a los servicios de salud prestados por la entidad, se disminuye con pagos a Proveedores y otras cuentas por pagar, los saldos a la fecha se encuentran debidamente conciliados.

Detalle	2023	2022
Derechos fiduciarios	$ 11,350	$ 9,804
Participación en la UTHCC	$ 30	$ 43,718
Total Inversiones	**$ 11,380**	**$ 53,522**

El saldo en la cuenta de participación de $ 30 corresponde al porcentaje **43.479%** certificado por la Unión Temporal del Niño de Cundinamarca para la cuenta de inversiones.

- Detalle de las cuentas y su estado de disponibilidad:

Banco	Número	Saldo	Estado de Disponibilidad
Fondo de Inversión Colectiva - Bancolombia	241002001471	11.350	Activa

NOTA No. 6- DEUDORES -CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS

Su composición al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Detalle	2023	2022
Facturación pendiente por radicar	$ 3,857,103	$ 12,235,844
Facturación radicada	$ 36,986,853	$ 29,459,705
Facturación glosada	$ 5,031,960	$ 2,382,849
Facturación en cobro jurídico	$ 3,711,628	$ 0
Facturación conciliada	$ 9,892,354	$ 5,550,211
Clientes Nacionales	**$59.479.898**	**$49.628.609**
Cuentas por cobrar a socios	$ 714,119	$ 496,119
Anticipos y avances	$ 864,108	$ 949,249
Anticipos de impuestos y contribuciones	$ 3,587,464	$ 2,979,908
Deudores varios	$ 176,712	$ 241,689
Depósitos judiciales	$ 589,537	$ 270,802
Participación en la UTHCC	$ 513	-$ 558,818
Deterioro cartera	-$ 11,980,497	-$ 4,625,253
Total Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas	**$ 53,431,854**	**$ 49,382,305**

El día 20 de diciembre de 2022 se firma contrato Atípico denominado Alianza para la Inter Operatividad del hospital de Soacha suscrito entre la Unión Temporal hospital cardiovascular del niño de Cundinamarca y Hospital cardiovascular de Cundinamarca S.A. con efectos contractuales a partir del 01 de Julio de 2022, vigente a la fecha que se informa diciembre de 2023 - En lo relativo a la cartera. EL HOSPITAL S.A., 1. Contabilizará la factura. 2. Recepcionará y contabilizará la glosa. 3. Realizará la contabilización de cartera y glosa de

cuentas médicas. 4. Realizará la contabilización de pagos. 4. Realizará el deterioro de cartera. 5. Gestionará el cobro de cartera. a. 6. Y todas las demás que le asigne el contratante inherente al desarrollo de la gestión encomendada.

Clientes Nacionales Facturación Generada pendiente por Radicar: En esta clasificación se presentan los activos financieros cuentas por cobrar de las facturas que, al corte de 31 de diciembre de 2023, no fueron radicadas ante las diferentes ERP por las fechas de corte de radicación en dichas entidades y que serán radicadas en la vigencia siguiente. Los terceros más relevantes dentro del rubro: Nueva Eps 1.558.864, Famisanar 374.669, Capital Salud 319.557, Sanitas 301.708, Eps Sura 297.323, Salud total 290.443.

Facturación Glosada: Corresponde a saldo de cartera con objeción parcial de la facturación por parte de las Entidades Responsables de Pago los cuales entran a proceso de subsanación o aclaración por parte del área de auditoría, las Glosas más relevantes dentro del rubro: Nueva Eps 1.058.454, Salud total 829.234, Mundial de seguros 650.955, Adres 432.718, Sanitas 302.730, Famisanar 244.526.

Facturación En Cobro Jurídico: Cartera de difícil cobro: En cuanto acercamiento con las entidades, comunicación, respuestas de glosa y devoluciones: Cartera Coosalud por antigüedad de la cartera y la dificultad que se presenta en la oportunidad de pagos.

Facturación Radicada y Conciliada: Corresponde a la cartera que se encuentra debidamente conciliada por el departamento de cartera y la EPS, con saldos a gestionar por los directivos para pago, presenta un aumento de 4.342.143 con un porcentaje de aumento de 78.23%

Clientes Nacionales: Presenta un aumento de 9.851.289 una variación porcentual de **19.85%** en esta clasificación se presentan los activos financieros cuentas por cobrar a clientes que han surgido con ocasión al desarrollo de la operación hospitalaria.

Cuentas Por Cobrar A Socios: Partidas que se encuentran registradas en la Contabilidad de la operación propia correspondientes a dineros girados a los socios de Hospital los cuales serán cruzados al momento de ser decretadas las utilidades de la operación propia de la entidad.

Anticipos Avances y Depósitos: Hace referencia a los anticipos girados a proveedores nacionales y otros, para la adquisición de insumos y otros servicios requeridos para la operación del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. en el desarrollo de la operación hospitalaria con variación de 85.141.

Anticipos de Impuestos y Contribuciones: Estos anticipos están medidos al valor efectivo, corresponde a las retenciones aplicadas a los pagos efectuados por nuestros clientes y el pago de realizado por concepto de autorenta, valores que serán cruzados con el impuesto de Renta

Deudores Varios: Corresponden a giros efectuados a Acreedores Varios por conceptos de Servicios Técnicos y especializados requeridos para el buen funcionamiento de la institución.

Participación en la UTHCC: Saldo, porcentaje **43.479%** certificado por la Unión Temporal del Niño de Cundinamarca para la cuenta Clientes Nacionales, cierre de diciembre de 2023.

Deterioro a través del contrato Vigente de Operación: Las mediciones del cálculo del deterioro de cartera se realizará acorde a los porcentajes fiscales permitidos y lo dispuesto en el decreto 1625 de 2016, a partir del artículo 1.2.1.18.19.

En esta cuenta se reflejan los saldos por concepto de los deterioros realizados a las cuentas por cobrar en su totalidad así:

- Deterioro Cartera $ 11.539.770
- Deterioro Glosa $ 440.727

Este grupo de activos financieros está controlado por la empresa, y no se encuentra pignorado ni dado en garantía, su medición a fecha de cierre corresponde al costo menos el deterioro de valor.

- Detalle de las cuentas por cobrar Clientes y su vencimiento:

CUENTA CONTABLE	SALDO DE LA CUENTA	VALOR VENCIDO	MAS 360	DE 359- A 180-	de DE 179- A 90-	de DE 29- A 1-	de DE 89- A 60-	de DE 59- A 30-	de NO VENCIDO
Facturación pendiente por radicar	$ 3.857.103	$ 3.855.485	$ 563.832	$ 1.278.198	$ 965.154	$ 61.519	$ 199.589	$ 787.193	$ 1.618
Facturacion radicada	$ 36.986.853	$ 17.707.966	$ 1.086.968	$ 2.260.824	$ 2.889.026	$ 4.396.478	$ 3.295.833	$ 3.778.836	$ 19.278.887
Facturación glosada	$ 5.031.960	$ 4.915.585	$ 602.837	$ 1.484.749	$ 1.364.437	$ 372.079	$ 253.833	$ 837.650	$ 116.376
Facturacion en cobro juridico	$ 3.711.628	$ 3.376.561	$ 16.473	$ 1.410.368	$ 988.570	$ 357.053	$ 195.158	$ 408.938	$ 335.067
Facturacion conciliada	$ 9.892.354	$ 9.754.448	$ 4.536.155	$ 1.641.701	$ 2.605.588	$ 10.377	$ 524.609	$ 436.017	$ 137.906
Total Clientes Nacionales:	**$ 59.479.898**	**$ 39.610.044**	**$ 6.806.265**	**$ 8.075.840**	**$ 8.812.775**	**$ 5.197.506**	**$ 4.469.023**	**$ 6.248.635**	**$ 19.869.854**

NOTA No. 7- INVENTARIOS

A continuación, se detallan los saldos con cargo a Inventarios generados por el Contrato Vigente suscrito con la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca.

Detalle	2023	2022
Medicamentos	$ 2,244,104	$ 1,711,083
Materiales medico quirúrgicos	$ 4,149,350	$ 3,154,825
Otros materiales	$ 29,815	$ 309,784
Elementos de papelería y útiles	$ 23,890	$ 35,410
Elementos de aseo y lavandería	$ 14,136	$ 23,103
Materiales repuestos de mantenimiento	$ 220,793	$ 144,983
Total Inventarios	**$ 6,682,088**	**$ 5,379,188**

El día 20 de diciembre de 2022 se firma contrato Atípico denominado Alianza para la Inter Operatividad del hospital de Soacha suscrito entre la Unión Temporal hospital cardiovascular del niño de Cundinamarca y Hospital cardiovascular de Cundinamarca S.A. con efectos contractuales a partir del 01 de Julio de 2022, vigente a la fecha que se informa diciembre de 2023. - a). Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones pactados b) prestar como operación propia todos los servicios médico hospitalarios que se requieren para la debida operación a plena capacidad DEL HOSPITAL S.A.; c) efectuar como operación propia las compras de medicamentos e insumos médicos con los estándares de calidad requeridos y que contengan las autorizaciones otorgadas por el INVIMA, para garantizar la adecuada prestación del servicio de salud a los pacientes del HOSPITAL S.A.

NOTA No. 8- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-ACTIVOS A REVERSAR

Detalle	2023	2022
Construcciones y edificaciones	$ 526,557	$ 0
Maquinaria y equipo	$ 1,103,566	$ 48,289
Equipo de oficina	$ 1,715,612	$ 45,608
Equipos de computación y comunicación	$ 329,816	$ 12,168
Equipo médico científico	$ 27,596,312	$ 1,796,994
Equipo de hoteles y restaurantes	$ 62,143	$ 640
Depreciación acumulada	-$ 21,305,398	-$ 70,061
Participación en la UTHCC	$ 0	$ 3,456,963
Total Activos a Reversar Propiedad, Planta y Equipo	**$ 10,028,608**	**$ 5,290,601**

Se Observa una variación significativa en el saldo de la cuenta de Activos Fijos por la incorporación de Activos fijos, inventario y equipamiento del anterior operador de la operación hospitalaria Hospital cardiovascular de Cundinamarca S.A: EL HOSPITAL S.A., recibirá los activos fijos que La UNIÓN TEMPORAL, entregará junto con las hojas de vida y los licenciamientos. c.) EL HOSPITAL, recibirá los activos fijos relacionados en el anexo I, para desarrollar de manera exclusiva la operación del Hospital bajo la figura jurídica de contrato

Atípico. d.) EL HOSPITAL S.A., se compromete a conservarlos en iguales condiciones y restituirlos a la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, en el momento que está lo determine o en el momento que se remplace por equipos de mejor tecnología. e.) EL HOSPITAL S.A., se obliga a efectuar los mantenimientos técnicos a los equipos entregados, en la periodicidad que determine tanto la Ley, como los manuales del fabricante f.) EL HOSPITAL S.A., se obliga a efectuar la reposición y cancelación de repuestos que requieran los equipos entregados en el contrato atípico para la operación del Hospital.

NOTA No. 9- INTANGIBLES

Corresponde al derecho adquirido por la cesión de posición contractual de Procardio Servicios Médicos Integrales SAS en 30 puntos según contrato de cesión firmado entre las partes el 19 de Julio de 2021; a favor de Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A en la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca,

Entre las partidas más significativas esta la rentabilidad social intangible que correspondiente al reconocimiento del contrato de concesión para la dotación operación y/o administración del nuevo hospital de Soacha, estos valores se calcularon tomando el IPC de 2002 e indexándolo por la vigencia del contrato, que finaliza hasta el año 2034.

Detalle	2023	2022
Rentabilidad social	$ 62,453,026	$ 62,453,025
Contrato de concesión	$ 1,500,000	$ 1,500,000
Arrendamientos financieros	$ 2,021,893	$ 2,021,893
Software	$ 208,347	$ 208,347
Amortización contrato de concesión	-$ 278,846	-$ 163,462
Amortización rentabilidad social	-$ 6,420,672	-$ 2,068,571
Amortización arrendamientos financieros	-$ 768,691	-$ 707,930
Amortización software	-$ 208,347	-$ 208,347
Total Intangibles	**$ 58,506,710**	**$ 63,034,955**

NOTA No. 10 – PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2023, los proveedores se discriminan de la siguiente forma:

Detalle	2023	2022
Proveedores	$ 14,468,579	$ 11,124,580
Proveedores en acuerdo de pago	$ 991,988	$ 0
Total Proveedores	**$ 15,460,567**	**$ 11,124,580**

El día 20 de diciembre de 2022 se firma contrato Atípico denominado Alianza para la Inter Operatividad del hospital de Soacha suscrito entre la Unión Temporal hospital cardiovascular del niño de Cundinamarca y Hospital cardiovascular de Cundinamarca S.A. con efectos contractuales a partir del 01 de Julio de 2022, vigente a la fecha que se informa diciembre de 2023. En lo relativo a la proveeduría a) Se obliga al correcto desarrollo en la adquisición de insumos hospitalarios y dotación en general de la institución, para el correcto abastecimiento de cada uno de los servicios. b) Autorizar y dirigir la programación y ejecución de las compras de los insumos hospitalarios.

NOTA No. 11 - CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2023 se encuentra clasificado así:

Detalle	2023	2022
Acreedores oficiales retenciones	$ 922,076	$ 516,133
Costos y gastos por pagar	$ 15,539,729	$ 13,330,747
Dividendos y participaciones	$ 5,372,586	$ 6,426,485
Autorretención en renta	$ 0	$ 165,454
Retenciones y aportes de nomina	$ 167,538	$ 92,127
Participación en la UTHCC	$ 2,279	$ 150,818
Total Cuentas por pagar	**$ 22,004,208**	**$ 20,681,764**

Las Cuentas por Pagar a diciembre de 2023 presentan un aumento total de $1.322.444. Detallados en:

Retención en la Fuente y Acreedores Oficiales: En esta clasificación se presentan los valores a pagar por concepto de retención en la fuente, y retención por Ica los cuales son presentados de manera oportuna, para el cierre quedo pendiente de Pago Retención en La fuente de los meses octubre, noviembre y diciembre de 2023 acogidos al Plazo otorgado por la Dian de 60 días sin sanción pagando intereses de mora los valores se han medido al valor inicial de la transacción.

Auto Renta: saldo de los valores a pagar por los ingresos del período, al cierre del periodo queda pendiente de pago los meses octubre, noviembre y diciembre 2023, A la tarifa correspondiente se han medido al valor inicial de la transacción ya que no poseen financiación implícita.

Costos y Gastos por Pagar: Bajo esta clasificación encontramos las cuentas por pagar por conceptos de rentabilidad social, honorarios médicos, servicios técnicos, procesos asistenciales, arrendamientos, transportes, servicios públicos, reintegros a cajas menores y otras cuentas por pagar, se han medido al valor inicial de la transacción ya que no poseen financiación implícita presentan un aumento de $ 2.208.982

Dividendos y Participaciones: Como resultado de la unificación del operador al cierre de diciembre de 2022 los saldos de Procardio anterior operador del Hospital Soacha cancelara sus cuentas del Estado de Situación Financiera (activas, pasivas y patrimoniales) y a su vez el nuevo operador incorporara esos activos, pasivos y patrimonio dentro de su balance. Esto permitirá cumplir el objetivo de trasladar el "negocio" de un operador a otro.

Retenciones y Aportes de Nómina: Corresponde a los pasivos derivados de las obligaciones laborales que tiene la empresa con las entidades de seguridad social del mes de diciembre 31 de 2023, como son entidades promotoras de salud, fondos de pensiones, administradora de riesgos laborales, fondo de solidaridad y garantía y aportes al ICBF, Sena y Caja de Compensación Familiar. Se han medido al valor inicial de la transacción ya que no poseen financiación implícita estos valores son cancelados en el mes de enero de 2024 de acuerdo a su fecha de vencimiento.
Presenta un aumento de 75´411 debido a la vinculación de personal asistencial a la nómina directa del Hospital desde el mes de noviembre de 2022.

NOTA No. 12 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2023.

Detalle	2023	2022
Nomina	$ 631,661	$ 395,739
Cesantías	$ 532,752	$ 156,141
Intereses sobre cesantías	$ 60,533	$ 13,845
Prima	$ 3,488	$ 4,270
Vacaciones	$ 331,549	$ 117,231
Indemnizaciones laborales	$ 0	$ 8,000
Participación en la UTHCC	$ 18,069	$ 19,827
Total Beneficios a los empleados	**$ 1,578,052**	**$ 715,053**

El saldo del concepto nómina por pagar corresponde al registro de la nómina del mes de diciembre de 2023, los saldos de Cesantías, Intereses, Primas y Vacaciones, corresponden al

factor prestacional del personal vinculado en la nómina directa con corte al cierre de diciembre del 2023.

Los Beneficios a los Empleados fueron consolidados a diciembre 31 de 2023, la nómina por pagar corresponde a Diciembre 2023 saldo que será cancelado dentro de los diez primeros días del siguiente mes, las cesantías serán consignadas antes del 14 de febrero de 2024 en el fondo de cesantías determinado por cada uno de los empleados, los intereses a las cesantías corresponden al año 2023 las cuales fueron pagadas oportunamente y las vacaciones se pagaran en la medida que los trabajadores disfruten de ellas. La provisión de las prestaciones sociales es calculada y registrada de forma mensual presento un aumento de 862.999 debido a la vinculación de personal asistencial a la nómina directa del hospital.

NOTA No. 13 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones financieras se discriminan de la siguiente forma:

Detalle	2023	2022
Contratos de arrendamiento financiero	$ 157,128	$ 217,889

Obligaciones Financieras adquiridas por concepto del contrato de arrendamiento financiero con opción de compra suscrito con el Banco de Occidente por concepto de la adquisición de un equipo médico: ANGIOGRAFO INNOVA IGS-5 CONFIG 520 CON OMEGA IV, resultado de incorporar las cuentas del anterior operador Hospitalario Procardio al nuevo operador Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A.

NOTA No. 14 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El detalle de los Pasivos Estimados y Provisiones a 31 de diciembre de 2023 se encuentra clasificado así:

Detalle	2023	2022
Provisión de impuesto de renta	$ 3,283,225	$ 2,811,834
Provisión de procesos civiles	$ 70,224	$ 70,224
Total Pasivos estimados y provisiones	**$ 3,353,449**	**$ 2,882,058**

Los pasivos estimados y provisiones con corte a diciembre 31 de 2023, presentan un aumento de 471.391 siendo el más representativo la obligación para provisiones fiscales impuesto de renta correspondiente al año gravable 2.023, con la firma con retroactividad desde julio de 2022 del contrato Atípico VI. OBLIGACIÓN FRENTE A LA REVISORIA FISCAL Y

CONTABLES. EL HOSPITAL S.A., a) registrará e incorporará el 100% de los ingresos, costos y gastos de la operación del Hospital, en los registros contables del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. como una actividad propia.

Las contingencias de procesos ejecutivos se provisionan con la certificación recibida del área jurídica con corte a diciembre de 2023, donde se encuentran las pretensiones de los mismos. A continuación, se revelan los terceros que están catalogados con procesos jurídicos con riesgos o probabilidad de ocurrencia POSIBLE, PROBABLE y REMOTO, para la institución, así:

Procesos Verbales – Jurisdicción Ordinaria.

JUZGADO	No. DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	CUANTIA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
Juzgado 48 Civil Circuito Bogotá	2011-00520	Bertha de Jesús Sánchez	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Responsabilidad Médica	Cuantía bajo Responsabilidad de Miembros patrimoniales UT	Remota
Juzgado 07 Civil Circuito de Bogotá	2021-00224	Anny Deyanira Vargas	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Responsabilidad Médica	$ 87.000.000	Remota
JUZGADO 42 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D. C.	2023 - 00500	ADRIANA VIRGINIA VILLANUEVA GUZMAN	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Responsabilidad Solidaria	$ 77.000.000	Remota

No obstante, según nuestra política contable es de alta relevancia y se deben informa a la Oficina Contable y a la Dirección General, los procesos legales que se encuentran categorizado como riesgo probable y que se encuentran en un alto índice de pérdida.

JUZGADO	No. Del PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDANDO	MOTIVO	CUANTIA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
32 ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE BOGOTA SECCION TERCERA ORAL	2013-00451	JUAN BAUTISTA AREVALO	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Responsabilidad medica	Cuantía bajo Responsabilidad de Miembros patrimoniales UT	Probable
32 ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE BOGOTA SECCION TERCERA ORAL	2013-00017	ASTRID CASTRO TOPA	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Responsabilidad medica	Cuantía bajo Responsabilidad de Miembros patrimoniales UT	Probable

Procesos de Reparación Directa – Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

JUZGADO	No. Del PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDANDO	MOTIVO	CUANTIA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
JUZGADO 34 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ	2020-012	MARIA NELSA DUAVE VALENCIA Y OTROS	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Responsabilidad medica	Cuantía bajo Responsabilidad de Miembros patrimoniales UT	Remota
JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA	2013-248	HERMILIO CAMACHO DUCUARA	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Responsabilidad medica	Cuantía bajo Responsabilidad de Miembros patrimoniales UT	Remota
JUZGADO 36 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA.	2013-227	MARIA ESPERANZA DIAZ JIMENEZ	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Responsabilidad medica	Cuantía bajo Responsabilidad de Miembros patrimoniales UT	Remota
JUZGADO 60 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO - SECCIÓN TERCERA DE BOGOTÁ	2022-122	JESUS ALBERTO CUBURUCO AGUIRRE	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Responsabilidad medica	$ 522.000.000	Remota
JUZGADO 1 ADMINSITRATIVO DE GIRARDOT.	2018-239	ANA MIREYA PULIDO CASAS.	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Responsabilidad medica	$ 291.000.000	Remota

Procesos de Declarativos – Jurisdicción Ordinaria Laboral.

JUZGADO	No. Del PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDANDO	MOTIVO	CUANTIA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
JUZGADO 10 LABORAL DE BOGOTA	2022-00168	JOSE LEONARDO CELY ANDRADE	Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S. A.	Contrato Realidad	NO DETERMINADO	Remota

NOTA No. 15 - OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos a 31 de diciembre de 2023 se encuentra clasificado así:

Detalle	2023	2022
Giros de cartera pendientes por legalizar	$ 952,659	$ 442,697
Copagos y cuotas moderadoras	$ 50,085	$ 64,283
Rentabilidad social	$ 56,032,353	$ 60,384,454
Total Otros pasivos	**$ 57,035,097**	**$ 60,891,434**

Rentabilidad Social: Cuenta por pagar a Largo plazo en cabeza de la Unión temporal, correspondiente al reconocimiento del contrato de concesión para la dotación operación y/o administración del nuevo hospital de Soacha, estos valores se calcularon tomando el IPC de 2002 e indexándolo por la vigencia del contrato, que finaliza hasta el año 2034.

- Detalle del Total Pasivo y su vencimiento:

CUENTA	SALDO CUENT	VALOR VENCII	MAS-360	DE 359- A 180-	DE 179- A 90-	DE 89- A 60-	DE 59- A 30-	DE 29- A 1-	no vencido
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	157.128	0	0	0	0	0	0	0	157.128
PROVEEDORES NACIONALES	14.468.579	7.354.424	64.283	467.108	930.286	1.024.778	1.879.104	2.988.866	7.114.155
PROVEEDORES NACIONALES ACUERDO DE PAGO	991.988	150.179	0	0	0	0	0	150.179	841.809
TOTAL PROVEEDORES	15.460.567	7.504.602	64.283	467.108	930.286	1.024.778	1.879.104	3.139.045	7.955.964
HONORARIOS	3.409.758	1.334.402	22.864	195.190	335.157	127.954	145.403	507.835	2.075.356
HONORARIOS ACUERDO DE PAGO	26.455	0	0	0	0	0	0	0	26.455
SERVICIOS TECNICOS	2.801.598	461.918	1.927	14.425	4.809	6.118	11.134	423.505	2.339.681
PROCESOS ASISTENCIALES	2.289.992	2.289.992	0	2.289.992	0	0	0	0	0
ARRENDAMIENTOS	221.353	79.287	0	75	0	196	5.722	73.295	142.066
ARRENDO RENTABILIDAD SOCIAL	5.391.286	4.680.546	696.975	2.154.916	1.094.475	366.537	367.584	0	710.740
ARRENDAMIENTOS ACUERDO DE PAGO	40.815	8.163	0	0	0	0	0	8.163	32.652
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	96.614	643	0	246	397	0	0	0	95.971
SERVICIOS PUBLICOS	42.838	0	0	0	0	0	0	0	42.838
REINTEGRO GASTOS CAJA MENOR	6.460	5.851	0	0	0	0	0	5.851	610
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.212.559	214.752	44.241	26.679	39.008	25.537	25.921	53.367	997.807
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	899.279	640.776	0	0	0	0	356.325	284.451	258.503
RETE IVA POR PAGAR	788	0	0	0	0	0	0	0	788
RETE ICA POR PAGAR	22.009	0	0	0	0	0	0	0	22.009
DIVIDENDOS 0 PARTICIPACIONES POR PAGAR	5.372.586	5.372.586	5.372.586	0	0	0	0	0	0
APORTES DE NOMINA SEG SOC	167.538	0	0	0	0	0	0	0	167.538
PARTICIPACIONES UT HCC	2.279	0	0	0	0	0	0	0	2.279
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	22.004.208	15.088.916	6.138.592	4.681.523	1.473.845	526.401	912.088	1.356.466	6.915.292
NOMINA POR PAGAR	631.661	92	92	0	0	0	0	0	631.570
CESANTIAS CONSOLIDADAS X PAGAR	532.752	0	0	0	0	0	0	0	532.752
INTERESES SOBRE CESANTIAS X PAGAR	60.533	0	0	0	0	0	0	0	60.533
PRIMA DE SERVICIOS	3.488	0	0	0	0	0	0	0	3.488
VACACIONES CONSOLIDADAS X PAGAR	331.549	64.763	57.185	414	4.237	2.891	36	0	266.786
PARTICIPACIONES UT HCC	18.069	0	0	0	0	0	0	0	18.069
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.578.052	64.855	57.276	414	4.237	2.891	36	0	1.513.198
OBLIGACIONES FISCALES	2.585.910	0	0	0	0	0	0	0	2.585.910
OBLIGACIONES FISCALES OPERACIÓN PROPIA	697.315	0	0	0	0	0	0	0	697.315
PROCESOS CIVILES EJECUTIVOS	70.224	0	0	0	0	0	0	0	70.224
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	3.353.449	0	0	0	0	0	0	0	3.353.449
GIROS PENDIENTES DE APLICAR	952.659	0	0	0	0	0	0	0	952.659
COPAGOS Y CUOTAS MODERADORAS	50.085	0	0	0	0	0	0	0	50.085
RENTABILIDAD SOCIAL	56.032.353	0	0	0	0	0	0	0	56.032.353
TOTAL OTROS PASIVOS	57.035.097	0	0	0	0	0	0	0	57.035.097
TOTAL PASIVOS	99.588.501	22.658.373	6.260.151	5.149.045	2.408.368	1.554.070	2.791.228	4.495.511	76.930.128

NOTA No. 16 – PATRIMONIO

El saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2023

Detalle	2023	2022
Capital social	$ 100.000	$ 100.000
Reserva legal	$ 50.000	$ 0
Resultado acumulado operación hospitalaria	$ 23.727.726	$ 12.197.805
Resultado acumulado operación propia	$ 613.976	$ 0
Resultado del ejercicio operación hospitalaria	$ 4.133.213	$ 11.529.921
Resultado del ejercicio operación propia	$ 2.061.260	$ 3.439.243
TOTAL PATRIMONIO	**$ 30.686.175**	**$ 27.266.969**

El capital de los accionistas es de Cien Millones de pesos M/cte. $ 100.000.000 está dividido por Cien Mil ($100.000) acciones con valor nominal de Mil pesos $1.000 cada una.

Reserva Legal: - Según las disposiciones legales vigentes en Colombia, la Compañía debe constituir una reserva legal apropiando un mínimo del 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. Esta no puede ser distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea de Accionistas

Resultado del Ejercicio Operación Hospitalaria: Refleja utilidad operacional a diciembre 31 de 2023, por valor de cuarto mil ciento treinta y tres millones doscientos trece mil mcte $ 4.133.213, correspondiente a los Ingresos derivados por el contrato atípico de la operación hospitalaria.

Resultado del Ejercicio Operación Propia: Refleja utilidad operacional a diciembre 31 de 2023, por valor de dos mil sesenta y un millones doscientos sesenta mil mcte $ 2.061.260, correspondiente a los Ingresos propios derivados de la participación por ser miembro de la UT Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca.

Resultado de ejercicios anteriores Operación Hospitalaria: La compañía a diciembre 31 de 2023 presenta utilidades acumuladas que ascienden a la suma de veintitrés mil setecientos veintisiete millones setecientos veintiséis mil pesos mcte $ 23.727.726 correspondiente a los resultados acumulados derivados por el contrato atípico de la operación hospitalaria.

Resultado de ejercicios anteriores Operación Propia: La compañía a diciembre 31 de 2023 presenta utilidades acumuladas que ascienden a la suma de seiscientos trece millones novecientos setenta y seis mil pesos mcte $ 613.976 correspondiente a los resultados

acumulados propios derivados de la participación por ser miembro de la UT Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca.

NOTA – 17 INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales a diciembre 31 de 2023 presentan la siguiente composición:

Detalle	2023	2022
Unidad funcional de urgencias	$ 238,699	$ 147,215
Unidad funcional de consulta externa	$ 5,384,793	$ 2,879,358
Unidad funcional de hospitalización	$ 40,404,472	$ 14,866,466
Unidad funcional de quirófanos	$ 19,789,142	$ 9,054,089
Unidad funcional de apoyo diagnostico	$ 25,842,086	$ 12,830,747
Unidad funcional de apoyo terapéutico	$ 9,784,280	$ 4,612,270
Unidad funcional de mercadeo	$ 37,693,328	$ 17,154,841
Otras actividades de la salud	$ 4,961	$ 0
Glosa final aceptada	-$ 4,973,488	-$ 1,528,081
Participación en la UTHCC	$ 0	$ 33,423,349
Total Ingresos operacionales	**$ 134,168,273**	**$ 93,440,254**

Los ingresos operacionales presentan un aumento significativo respecto al año anterior debido al cambio de contrato de la operación hospitalaria.

El contrato de mandato Estuvo vigente hasta el primer semestre del año 2.022, donde los

INGRESOS OPERACIONALES - CONTRATO DE MANDATO

El MANDATARIO queda facultado para realizar los siguientes actos por cuenta y riesgo del MANDANTE.

Realizara el registro en los Ingresos.

a) El Mandatario recepcionará, validara, organizará y registrará la información contable del Mandante b) Registrara los ingresos derivados de la operación del Mandante c) Registrará la cartera por cobrar a los clientes que se haya generado la facturación. d) Desarrollará el negocio, en nombre del Mandante. d) Se obliga a controlar la cartera por cada cliente en radicación, contestación de glosa, devoluciones, recuperación recaudo de cartera, conciliación, respuesta a glosas y devoluciones. e) Expedirá certificación mensual firmada por el contador y Revisor Fiscal al Mandante en la que coste los Ingresos, Costos, gastos y demás emolumentos al que tiene derecho el Mandante, de acuerdo al Decreto 1625 del 2016. f) Deberá conservar por el término estipulado en el art 632 del estatuto tributario y el artículo 304 de la Ley 1819 de 2016, las facturas y demás documentos de comercio que soporten las

operaciones que realizo por orden del Mandante. g) Deberá realizar la inscripción a la Dian como facturador electrónico, dando cumplimiento al decreto 2242 de 2015 compilado con el decreto único reglamentario 1625 de 2016.j) Gestionará la cuenta maestra determinada en la Ley para el recibo de los recursos objeto del mandato. k) Organizará el sistema contable y los centros de costos de los servicios y propenderá por la eficiente utilización del recurso financiero. i) Todas las demás funciones inherentes al desarrollo de la gestión encomendada.

A manera informativa a continuación se detallan los ingresos generados por el Contrato de Mandato suscrito con la Unión Temporal Hospital Cardiovascular y que fueron certificados por Contador Representante legal y Revisor fiscal mensualmente por parte del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A., el acumulado con corte a junio 30 de 2022,

	De enero a junio 30 de 2022 trasladado
Unidad funcional de urgencias	116,676
Unidad funcional de consulta externa	2,795,489
Unidad funcional de hospitalización	28,178,360
Unidad funcional de quirófanos	11,282,149
Unidad funcional de apoyo diagnostico	17,370,980
Unidad funcional de apoyo terapéutico	5,750,844
Unidad funcional de Mercadeo	20,645,383
Otras actividades relacionadas con salud	40.474
Subtotal	**86,180,355**
Menos: Devoluciones, rebajas y descuentos	-1,328,079
Total Ingresos Operacionales	**84,852,276**

Para dar inicio a partir del mes de Julio de 2.022 el CONTRATO ATIPICO DENOMINADO ALIANZA PARA LA INTER OPERATIVIDAD DEL HOSPITAL DE SOACHA SUSCRITO ENTRE LA UT HOSPITAL CARDIOVASCULAR DEL NIÑO DE CUNDINAMARCA Y HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A. CLAUSULA SEGUNDA. Donde facultan al hospital desde y por un término de tres años a: “a) registrará e incorporará el 100% de los ingresos, costos y gastos de la operación del Hospital, en los registros contables del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. como una actividad propia” c) Anualmente, una vez se realice el cierre contable y a más tardar en el mes de febrero, el Representante Legal, contador y revisor fiscal del Hospital HCC, certificarán acorde a su porcentaje de participación, el Resultado de la operación (ingresos, costos y gastos) a los otros miembros aportantes de capital en la unión temporal, para el reconocimiento pertinente en los estados financieros.

Los Ingresos Operacionales de Participación a 31 de diciembre de 2023, corresponde al porcentaje de **43.479%** de lo certificado por la Unión temporal Hospital Cardiovascular de Cundinamarca a cierre de diciembre de 2023.

NOTA No. 18 – COSTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

La variación presentada en el Costo de los años 2022 y 2023 se presenta por los cambios de contrato generados para las vigencias, donde para el primer semestre del año 2022 se incorpora proporcionalmente con el porcentaje de **43.479%** de lo certificado por la Unión temporal Hospital Cardiovascular de Cundinamarca corte que estuvo vigente el contrato de mandato y para el segundo semestre del año 2.022 se firma contrato atípico en donde EL HOSPITAL S.A., a) registrará e incorporará el 100% de los ingresos, costos y gastos de la operación del Hospital, en los registros contables del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. como una actividad propia.

Detalle	2023	2022
Unidad funcional de urgencias	$ 7,605,109	$ 3,143,448
Unidad funcional de consulta externa	$ 2,579,570	$ 1,355,585
Unidad funcional de hospitalización	$ 25,732,361	$ 14,197,451
Unidad funcional de quirófanos	$ 13,473,516	$ 7,119,259
Unidad funcional de apoyo diagnostico	$ 10,907,319	$ 5,669,782
Unidad funcional de apoyo terapéutico	$ 5,453,299	$ 3,081,310
Unidad funcional de mercadeo	$ 33,753,412	$ 18,827,659
Otras actividades de la salud	$ 81,050	$ 87,677
Participación en la UTHCC	$ 0	$ 22,382,734
Total Costos de prestación de servicios	**$ 99,585,636**	**$ 75,864,905**

COSTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO – CONTRATO DE MANDATO

A modo informativo se relacionan los costos que corresponden a cada una de las unidades funcionales con los montos asignados por el ente económico a los centros de costos de servicios en salud, con el propósito de determinar las frecuencias de usos por procedimientos en salud y costo unitario por cada unidad funcional. Los costos generados por el manejo en el Contrato de Mandato suscrito con la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca y que fueron certificados oportunamente por parte del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A., con corte a junio 30 de 2022, así:

	De enero a junio 30 de 2022
Unidad funcional de urgencias	2.655.360
Unidad funcional de consulta externa	1.388.834
Unidad funcional de hospitalización	15.041.629
Unidad funcional de quirófanos	6.606.380
Unidad funcional de Apoyo Diagnostico	4.414.480
Unidad funcional de apoyo Terapéutico	2.240.182
Unidad funcional de apoyo Mercadeo	12.421.636
Otras Actividades Relacionadas con la Salud	10.977
TOTAL COSTOS	**$ 40.779.478**

NOTA No. 19 – GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Representados en los recursos empleados por la entidad directamente relacionados con la gestión administrativa, la variación presentada en el Gastos para los años 2022 y 2023 se derivan de los cambios de contrato generados para las vigencias, donde para el primer semestre del año 2022 se incorpora proporcionalmente con el porcentaje de **43.479%** de lo certificado por la Unión temporal Hospital Cardiovascular de Cundinamarca corte que estuvo vigente el contrato de mandato y para el segundo semestre del año 2.022 se firma contrato atípico en donde EL HOSPITAL S.A., a) registrará e incorporará el 100% de los ingresos, costos y gastos de la operación del Hospital, en los registros contables del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. como una actividad propia.

Detalle	2023	2022
Gastos de personal	$ 3,354,771	$ 1,215,844
Honorarios	$ 1,654,780	$ 582,433
Impuestos	$ 1,269,487	$ 672,837
Arrendamientos	$ 625,806	$ 209,242
Tasas y contribuciones	$ 30,195	$ 15,097
Seguros	$ 151,430	$ 69,914
Servicios	$ 6,453,224	$ 3,340,749
Legales	$ 28,765	$ 3,078
Mantenimiento y reparaciones	$ 80,730	$ 152,839
Bonificaciones	$ 43,327	$ 1,967
Adecuaciones e instalaciones	$ 42,241	$ 175,264
Gastos de viaje	$ 6,699	$ 18,692
Depreciaciones	$ 375,717	$ 70,061
Amortizaciones	$ 115,385	$ 115,385
Diversos	$ 633,848	$ 342,893
Deterioro de cartera	$ 16,786,817	$ 3,064,144
Participación en la UTHCC	$ 467,625	$ 11,110,845
Total Gastos operacionales de administración	**$ 32,120,847**	**$ 21,161,284**

Gastos de Personal: Corresponde a los rubros causados por concepto de Nomina: Sueldos, Horas extras, prestaciones Sociales, Seguridad Social y Parafiscales en los meses de enero a diciembre 31 de 2023 pertenecientes al Personal Directamente contratado por el Hospital Cardiovascular de Cundinamarca.

Honorarios: Presenta saldo a cargo de Honorarios de manejo administrativos como Revisoría Fiscal, Costos, Tributarios, Auditoria y Jurídicos entre los más representativos.

Impuestos: Se registra lo correspondiente a Impuesto Descontable de Iva, que por la naturaleza de la institución es llevado como un mayor valor del gasto, Impuesto de industria y comercio,

Arrendamiento: Corresponde a partidas de arrendamiento con cargo a los centros de costo administrativos como son los conceptos de bodega para archivo alquiler de computadores e impresoras y derecho de uso de software entre otros.

Seguros: En esta partida se registran las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil que ampara el contrato de concesión y las correspondientes de cumplimiento a los clientes.

Servicios: Como rubro más representativo esta la prestación de Servicio del personal de Facturación, Radicación y Auditoria y demás personal administrativo por medio de la Temporal contratada para el manejo del personal, y los servicios públicos cargados a los centros de costos administrativos en proporción a su uso por áreas.

Legales: Derivado de trámites jurídicos y administrativos en pagos realizados a cámara y comercio y notarias.

Mantenimiento y Reparaciones: Gastos incurridos por el Departamento Técnico, generado por mantenimiento de herramientas calibraciones de equipos para el buen funcionamiento de las áreas del Hospital.

Bonificaciones: Auxilios entregados al personal de nómina directa por incentivos de productividad de las áreas asignadas.

Adecuaciones e Instalaciones: Reformas en áreas Administrativas y mantenimiento de oficinas, Equipos de cómputo y fotocopiadora y ascensores en proporción de gasto del uso administrativo.

Deterioro de Cartera: En este rubro se registra el deterioro de cartera de los diferentes ERP de acuerdo a su vencimiento y adicional se incorporar un valor de deterioro según comité de riesgo del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca SA celebrado el 14 de diciembre del 2023 en donde se observa que algunas ERP se encuentran presente ante los siguientes riesgos de índole factico o legal:

1. Riesgo de cobrabilidad.
2. Cartera con proceso jurídico.
3. Liquidación forzosa de ERP.

Diversos: En este rubro se registra los gastos con cargos a los centros de costos administrativos entre otras partidas encontramos los elementos de aseo y cafetería, fotocopias y papelería, taxis y buses, parqueaderos para los desplazamientos de conciliaciones de los departamentos de cartera radicación, jurídica y auditoria, capacitaciones y correos para los envíos para Radicación de Facturación.

GASTOS OPERACIONALES - CONTRATO DE MANDATO

A manera informativa se detallan los gastos operacionales de administración generados por el Contrato de Mandato suscrito con la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca y que fueron certificados mensualmente por parte del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A., el cual tuvo vigencia hasta el primer semestre del año 2.022.

	De enero a junio 30 de 2022
Gastos de Personal	1.016.193
Honorarios	201.463
Impuestos	795.880
Arrendamientos	325.707
Seguros	81.125
Servicios	2.592.365
Legales	8.232
Mantenimiento y Reparaciones	170.497
Bonificaciones	11.480
Adecuaciones e Instalaciones	59.103
Gastos de Viaje	556
Diversos	183.815
Deterioro Cartera	4.574.588
Total Gastos Operacionales	**$10.021.005**

NOTA No. 20 – OTROS INGRESOS

Detalle	2023	2022
Rendimientos financieros	$ 1,579	$ 16,999
Otros servicios no operacionales	$ 0	$ 135,451
Descuentos concedidos en compras	$ 711,676	$ 597,298
Recuperaciones	$ 3,480,313	$ 7,847,257
Ingreso no gravado de renta	$ 2,840,996	$ 10,194,737
Otros ingresos no operacionales	$ 32,967	$ 16,359
Participación en la UTHCC	$ 2,456,377	$ 3,007,720
Total Otros ingresos	**$ 9,523,908**	**$ 21,815,821**

Rendimientos Financieros: Rentabilidad obtenida al corte de las cuentas bancarias.

Descuentos concedidos en compras: Registra los descuentos concedidos por los diferentes proveedores, generados por acuerdos de pagos y negociaciones con los proveedores.

Recuperación de Cartera: Registra los pagos realizados por las EPS para las carteras que se encontraban castigadas en años anteriores de la operación hospitalaria.

Ingreso No Gravado de Renta: Registra el valor en cuanto al resultado de la vigencia del año anterior según el porcentaje de participación certificado por la UT Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca,

Diversos: Corresponde a las partidas de aprovechamientos generados de los rubros de fotocopias, Historias Clínicas, reciclaje, ajuste al peso de las partidas contables registradas al corte y recuperación de otros costos y gastos.

OTROS INGRESOS- CONTRATO DE MANDATO

A manera informativa a continuación, se detallan los ingresos no operacionales generados por el Contrato de Mandato suscrito con la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, que fueron certificados oportunamente por parte del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A., con corte a de junio 30 de 2022 vigencia del contrato de mandato.

	De enero a junio 30 de 2022
Rendimientos financieros	2.409
Otros Ingresos Mayor valor pagado	30.754
Descuentos Concedidos en Compras	708.403
Recuperaciones	1.242
Diversos	3.533
Total Otros Ingresos	**$ 746.341**

NOTA No. 21 – GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS

Corresponde a valores causados y/o pagados no relacionados directamente con el objeto social de la empresa

Detalle	2023	2022
Gastos bancarios	$ 456,184	$ 229,996
Impuestos asumidos	$ 674	$ 4,751
Gastos de ejercicios anteriores	$ 1,970	$ 37,895
Multas sanciones y litigios	$ 24,462	$ 14,000
Donaciones	$ 19,104	$ 0
Diversos	$ 162	$ 23
Participación en la UTHCC	$ 2,005,444	$ 162,223
Total Gastos financieros y otros gastos	**$ 2,508,000**	**$ 448,888**

GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS - CONTRATO DE MANDATO

A manera informativa se detallan los gastos financieros y otros gastos generados por el Contrato de Mandato suscrito con la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca y que fueron certificados durante el primer semestre de 2.022 fecha de vigencia del contrato de mandato por parte del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A., con corte a junio 30 de 2022, así:

	De enero 1 a junio 30 de 2022
Financieros 4*100	201.422
Comisiones Bancarias	14.884
Impuestos Asumidos	14
Indemnizaciones Laborales	38.173
Gastos Diversos	24
Total Gastos No Operacionales	**$ 255.517**

Gastos Bancarios: Se registra el gravamen al movimiento financiero y las comisiones e Intereses corrientes y moratorios, cobradas por las entidades Bancarias Bancolombia, Davivienda, Banco Agrario y banco de Occidente.

Indemnizaciones Laborales: Se registra pagos realizados a personal de nómina directa en liquidación de contrato laboral por reestructuración Organizacional.

Gastos Diversos: Se registra el ajuste al peso de las partidas correspondientes a los pagos de cajas menores de la institución y pago de Seguridad Social entre otras partidas de redondeo.

NOTA No. 22 – IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Corresponde al gasto causado en el período por concepto de la provisión del gasto de renta y complementarios al 31 de diciembre de 2023.

Detalle	2023	2022
Impuesto de renta	$ 3,283,225	$ 2,811,834
Total Impuesto de renta y complementarios	**$ 3,283,225**	**$ 2,811,834**

NOTA No. 23- PARTES RELACIONADAS

Hospital Cardiovascular De Cundinamarca S.A. Está bajo la dirección de los accionistas, las decisiones tomadas conjuntamente para coordinar, direccionar y ejecutar los procesos de la compañía velando por el funcionamiento de la misma.

NOTA No. 24 – HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se encontraron evidencias de que existen procesos, demandas o situaciones significativas que afecten la situación financiera de la compañía después del periodo del corte al 31 de diciembre de 2023**.**

FABIO ROMERO SOSA
Representante Legal
C.C. 11.335.962

YANIRA TORRES CARDENAS
Contador Publico
TP. 180103-T

CARLOS AUGUSTO PINILLA GALEANO
Revisor Fiscal
TP. 33282-T

HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.
NIT. 830.104.627-6

ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	2023	Aumentos	Disminucion	2022
CAPITAL SOCIAL	$ 100,000			$ 100,000
RESERVA LEGAL	$ 50,000	$ 50,000	$ -	$ -
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	$ 24,341,702	$ 14,969,164	$ 2,825,267	$ 12,197,805
UTILIDAD DEL EJERCICIO	$ 6,194,473	$ 6,194,473	$ 14,969,164	$ 14,969,164
TOTAL PATRIMONIO	**$ 30,686,175**	**$ 21,213,637**	**$ 17,794,431**	**$ 27,266,969**

FABIO ROMERO SOSA
Representante Legal
C.C. 11.335.962

YANIRA TORRES CARDENAS
Contador Publico
TP. 180103-T

CARLOS AUGUSTO PINILLA GALEANO
Revisor Fiscal
TP. 33282-T

HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.

NIT. 830.104.627-6

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en miles de pesos colombianos)

		En Diciembre de 2023		2022	
	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		**6,194,473**		**14,969,164**
	PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO				
+	Depreciaciones	21,235,337		-	
+	Amortizaciones	4,528,245		-	
+	Provision Litigios y demandas	-			
+	Deterioro de cuentas por cobrar	7,355,244			
	Subtotal		33,118,826		-
	EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN		**39,313,299**		**14,969,164**
	CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES				
+	Variacion de Deudores	- 11,404,793		-$ 2,915,108	
+	Variacion de Inventarios	- 1,302,900		-$ 3,502,661	
+	Variacion de Intangibles	-		-$ 33,558,854	
+	Variacion de Inversiones	42,142			
-	Variacion de Proveedores	4,335,987		$ 3,963,192	
-	Variacion de Cuentas por Pagar	1,322,444		-$ 32,723,512	
-	Variacion de Impuestos Gravamenes y Tasa	-		- 11,400	
	Variacion de beneficio de los empleados	862,999		$ 408,770	
-	Variacion de Pasivos Estimados	471,391		$ 2,340,428	
-	Variacion de Otros Pasivos	- 3,856,337		$ 36,125,600	
	Subtotal		- 9,529,067		-29,873,545
	FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**29,784,232**		**-14,904,381**
	ACTIVIDADES DE INVERSION				
+	Variacion de Propieda planta y equipo	- 25,973,344		-$ 1,705,351	
+	Variacion de Inversiones	-		$ 3,580,345	
	Flujo Neto de Actividades de Inversion		- 25,973,344		1,874,994
	ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
-	Variacion de Obligaciones Financiera	- 60,761		$ 217,889	
	Variacion Patrimonial	- 2,775,267		$ 11,966,357	
	Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Financiacion		- 2,836,028		12,184,246
	AUMENTO (O DISMINUCION) DEL EFECTIVO		**974,860**		**- 845,141**
	Efectivo Año Anterior		639,176		1,484,317
	EFECTIVO PRESENTE AÑO		**1,614,036**		**639,176**
			1,614,036		639,176
			- 0		-

FABIO ROMERO SOSA	YANIRA TORRES CARDENAS	CARLOS AUGUSTO PINILLA GALEANO
Representante Legal	Contador Publico	Revisor Fiscal
C.C. 11.335.962	TP. 180103-T	TP. 33282-T